

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, NOVIEMBRE CUATRO (4) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1 DIVISORIO
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2022-00062-00
DEMANDANTE	FRANCY JOHANA GARCIA GARCIA
DEMANDADO	LIZETH ACOSTA LOMBANA, KAROLL MCLANE GARCIA VARGAS

Conforme a los escritos allegados por la demandada LIZZETH ACOSTA LOMBANA, se reconoce y tiene al Dr. WILLIAM ROBERTO RAMIREZ MARTINEZ, como apoderado de la mencionada, en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.

Se tiene a dicha demandada notificada por conducta concluyente.- Para efectos que ejerza sus derechos de contradicción y defensa, se dispone remitir a su bandeja electrónica el link contentivo de toda la actuación surtida, empezándole a correr traslado de 10 días, dos días después de su recibido.

El allanamiento de la demandada KAROLL MCLANE GARCIA VARGAS, se apreciará en su debido momento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 76 De hoy DE 2022

SECRETARIO 08 2022

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ